



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### ACTA DE SORTEO DE TEMA

En la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, a los 12 días del mes de abril de 2024 y siendo las 10 horas se celebra el sorteo de tema para la provisión de (1) un cargo de Profesor/a Titular Regular con dedicación Simple (PTR-3) -llamado por Ordenanza N° 0985/2017 y Resolución N° 0155/2023-CD-FDCS- para desempeñarse en el Área: *Derecho Social*, Orientación: *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. -----  
Se encuentran presentes la Secretaria Extensión, a cargo de Secretaría Académica, Sofía Szechenyi, por el Departamento Docente, la Prof. Esp. Natalia Kuszniierz, y los postulantes CATALDI, ALEJANDRO DAVID (DNI N° 17.520.737) y COSENTINO, SERGIO VICTOR (DNI N° 16.226.291). -----

#### TEMAS PRESENTADOS:-----

- **TEMA 1: Cobertura de la contingencia biológica de maternidad y matrimonio en el Derecho del Trabajo y en la Seguridad Social. Obligaciones del empleador. -----**
- **TEMA 2: Cobertura de la contingencia patológica de enfermedad y accidente inculpable en el Derecho del Trabajo y en la Seguridad Social. -----**
- **TEMA 3: Los sujetos del contrato de trabajo. Interposición y mediación, solidaridad. Subcontratación y delegación. Empresas subordinadas o relacionadas. -**
- **TEMA 4: Derechos y Deberes de las partes. Obligación genérica de las partes. Facultades del empleador. -----**
- **TEMA 5: Accidente de trabajo in itinere, conceptualización, desarrollo y casos.**
- **TEMA 6: Principios del derecho del trabajo, enunciación y desarrollar: principio protectorio, interpretación normativa más favorable al trabajador (indubio pro operario), la regla más favorable al trabajador. -----**

Se procede al sorteo del tema resultando, el N° 6, el que es exhibido para su verificación.-----

**TEMA 6: Principios del derecho del trabajo, enunciación y desarrollar: principio protectorio, Interpretación normativa más favorable al trabajador (indubio pro operario), la regla más favorable al trabajador. -----**

Acto seguido se procede al sorteo para determinar el orden de ingreso para las entrevistas y oposiciones resultando el siguiente: -----

1) CATALDI, ALEJANDRO DAVID (DNI N° 17.520.737). -----

2) BARRIO, ALEXIS JONATAN (DNI N° 30.724.289). -----





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

3) COSENTINO, SERGIO VICTOR (DNI N° 16.226.291). -----

Asimismo, se recuerda a los/as postulantes lo indicado en los artículos del reglamento aprobado por Ord. N° 0813/2021-CS, que refieren a la exposición:-----

**Art. 49** "La exposición del tema será obligatoria para todos/as los/as postulantes. Esta será oral, no leída. La modalidad de la misma será una clase dirigida a los/as estudiantes y deberá contemplar tanto aspectos vinculados al conocimiento disciplinar como didácticos".--

**Art. 50** "La exposición del tema será pública. No podrán asistir a la misma los/as otros/as postulantes. La duración será de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) minutos. En el transcurso de la disertación los concursantes no podrán ser interrumpidos. El Jurado podrá requerir posteriormente las aclaraciones que considere pertinentes".-----

Que, a la vez, se le recuerda a los/as postulantes que la modalidad del concurso será híbrida por cuanto se deja sentado que habrá jurados cuya participación será de manera virtual sincrónica, conforme lo aprobado por el Art. 42 de la reglamentación vigente.-----

No habiendo para más, se da por finalizado el acto, procediendo a la firma para constancia.-

  
Prof. Natalia Kuszniarz  
A/C Docente - FaDeCS  
FADECS - UNCo



**Ab. Sofia Szechenyi**  
Secretaria de Extensión  
Facultad de Derecho y Cs. Sociales  
UNCo